



ACTA N° 108
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 3 de diciembre de 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 108° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Miguel Garcés M., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Insistencia del concejal Mauricio Saldías P. Hará llegar certificado que justifica su inasistencia.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia SERNAPESCA
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Cuenta de concejales.
- 6.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N°107°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 580/15).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 519 de fecha 01.12.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 108°.
- Ofic. N° 522 de fecha 02.12.15, dirigido al Jefe Provincial de Vialidad, donde se le comunica el Acuerdo N° 579/15.

Recibida

- Ofic. N° 748 de fecha 27.11.15, de la Sra. Yanet Panes G., donde presenta reclamos en contra de las empresas de buses y adjunta cartas que respaldan dicho reclamo.



El presidente señala que la Directora de Educación, presento estos reclamos a la SEREMI de transportes, sin perjuicio de ello, se llamara a los empresarios a una reunión a objeto de hacerles presentes los reclamos de la gente.

- Ofic. N° 342 de fecha 27.11.15, de la Directora de DIDECO, donde adjunta Reglamento de Beca Municipal año 2016.

Este Reglamento fue analizado por el concejo, por lo que se solicita el pronunciamiento respecto su aprobación.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales presentes, dan por aprobado el Reglamento de Becas para Alumnos de Educación Superior. **(ACUERDO N° 581/15).**-

- Correo electrónico de la Sra. Sandra Bobadilla C. Directora de DIDECO, mediante la cual solicita audiencia al concejo para el día 14 de enero, con el fin de dar a conocer, junto a la empresa COLBUN, apoyo financiero a proyecto turístico.

Consultado el concejo, este da su aprobación para conceder dicha audiencia en la fecha solicitada, si hubiere modificación de la fecha de la sesión, esta será comunicada oportunamente. **(ACUERDO N° 582/15).**

- Carta de la parroquia I. Concepción, mediante la cual solicita aporte económico por un monto de M\$ 2.200.00.- para cubrir gasto en personal del Hogar San José de la Montaña.

El presidente propone otorgar un aporte de M\$ 1.500.- dado que no se cuenta con mayor disponibilidad de recursos.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales aprueba esta subvención a la Iglesia Católica Inmaculada Concepción. **(ACUERDO N° 583/15).**

El concejal Garcés señala que, no somos culpables de la mala gestión que se realiza en el Hogar de Ancianos, independiente de quien administre este hogar, tampoco las personas no pueden trabajar gratis ni hacer obras de caridad, tampoco corresponde utilizar a los ancianos como un medio para sensibilizar al concejo, o poner a DIOS, -para los creyentes- ello no corresponde, además, la Iglesia siempre realiza de actividades que le permite generar ingresos, por otra parte, los ancianos acogidos por el hogar, tienen sus ingresos que lo aportan íntegramente a la Iglesia, también existen feligreses y personas muy ligadas a la Iglesia que hacen su aporte al igual que el Obispado.

El presidente señala que las subvenciones que se han otorgado a la Iglesia Católica, siempre han sido rendidas íntegramente, además, estas rendiciones están sujetas a revisión por parte de la Contraloría.



- Carta de fecha 16.11.15 del H. Diputado señor José Pérez A., donde adjunta Ofic. N° 2.723, del Subsecretario de OOPP y que dice relación con la incorporación de proyectos al presupuesto del 2016, donde se incluye, entre otras comuna, el estudio del diseño camino Pichachén.

- Modificación Presupuestaria N° 13/15, área municipal, por un monto global de M\$ 5.346.- Los mayores ingresos que se incorporan al presupuesto y provenientes de la SUBDERE, serán destinados al proyecto de Saneamiento de Títulos de Dominio de Antuco urbano y otros sectores cuyo monto total del proyecto es por la suma de M\$ 53.454.-

Sometida a votación esta modificación presupuestaria, esta es aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 584/15).**

El presidente dice que existe una petición de subvención del grupo folclórico Tierras de Abanico y que está pendiente, se solicitó un monto de M\$ 1.800.- para implementación, por razones presupuestarias, el presidente propone otorgar la suma de M\$ 800.-

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales da su aprobación para otorgar esta subvención. **(ACUERDO N° 585/15).**

El concejal Garcés informa que converso con el jefe de obras respecto a la instalación de los canastillos para reciclaje y su ubicación en lugares de uso público, se convino en instalar estos canastillos en la municipalidad, estadio municipal, Población Los Ríos, Liceo E. Media, Parque José Manso de Velasco, se solicitara autorización a la Panadería Central para instalar un canastillo dentro de la propiedad y con acceso desde la calle. El concejal Garcés da lectura de una carta de la empresa de reciclaje, que es la que está solicitando los permisos municipales para instalar los canastillos y que sería el responsable de su instalación sin costo para la municipalidad.

Posteriormente se concede audiencia a funcionarias de SERNAPESCA quienes exponen acerca del DIDYMO. Al respecto, informan acerca de una campaña sobre control, zonas de expansión y formas de propagación, impacto ecológico sobre otras especies acuícolas, impacto sobre el paisaje y prácticas de desinfección de la micro alga denominada plaga Didymo. También las funcionarias solicitan ver posibilidad que la municipalidad pueda ceder un espacio para entrega información relacionada con el tema Didymo y también vender permisos de pesca.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

El presidente informa que se ha recibido invitaciones para el alcalde y concejales para asistir a la ceremonia de graduación del Kínder en la Escuela de Los Canelos, esta ceremonia es a las 14.30 horas del día de hoy, también se recibió otra invitación para el alcalde y concejales para el día de hoy a las 18.00 horas, a una



cena de camarería en la escuela de Peluca asistirán a ambas ceremonias y en representación del concejo, los concejales Inostroza y Formandoy.

Respecto a la Copa Internacional de Fútbol año 2016, el presidente dice que se deben iniciar los trabajos de organización de este evento por lo que es necesario viajar a Argentina para efectuar las coordinaciones que sean pertinentes y que son parte de este campeonato. Los concejales que integran la comisión deportes, conjuntamente con el señor Joaquín Melo como representante de la Asociación de Fútbol y, con quien se conversó este tema, tendrían que iniciar las gestiones con los equipos Argentinos y que tendrían interés en participar en este campeonato.

El concejal Formandoy dice que habría dos equipos, uno de Chos Malal y otro de Butaranguil, que estarían interesados en participar de este campeonato, habría que confirmar esta participación, el concejal Cifuentes dice que también habría un equipo de Andacollo interesado en asistir al campeonato.

Para realizar los trabajos de organización y efectuar las coordinaciones que correspondan con los equipos de fútbol en diferentes localidades argentinas, el concejo resuelve a autorizar al alcalde y a los concejales Formandoy, como presidente de la comisión deportes y al concejal Cifuentes, para que viajen a Argentina por los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre, al mismo tiempo, se autoriza la salida del territorio nacional, del vehículo de la alcaldía para el traslado de los concejales y al señor Joaquín Melo, a diversas localidades argentinas. **(ACUERDO N° 586/15)**.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Garcés, quien informa que el pasado 25 de noviembre, participo junto al concejal Saldías, en una reunión en Los Ángeles, estuvieron presentes el alcalde de Recoleta Sr. Jadue y otras autoridades. En esta ocasión se trató lo relacionado con las farmacias populares y los procedimientos legales para implementarlas en las comunas, lo cual debe hacerse a través de un programa social emanado de las DIDECOS, también a través de la AMCORDI podría contratarse a un químico farmacéutico que pudiese prestar sus servicios profesionales alternadamente y por horas a los municipio integrantes de la Asociación, los alcaldes asistentes quedaron entusiasmados con esta idea de implementar las farmacias populares en sus comunas, los medicamentos tendrían hasta un 95% más económico. Por otra parte, el concejal Garcés informa que, gracias a su gestión y respondiendo a una necesidad de los vecinos, se procedió a la instalación de canastillos de reciclaje en varios puntos de Antuco urbano, próximamente se podrían instalar este tipo de canastillos en sectores rurales en lugares a definir, con esta iniciativa, se pretende crear una cultura del reciclaje, tanto de envases plásticos como latas, al mismo tiempo que se contribuye en mejorar el medio ambiente en la comuna.

El concejal Cifuentes informa que asistió, en forma particular, a la fiesta del chivito en Argentina, que le llamó la atención el aumento de las estadísticas en cuanto al tránsito por el paso Pichachén, en pocos días se habrían registrado más de 400



personas, sin embargo, este paso podría cortarse en cualquier momento dadas las condiciones del camino, este se encuentra en pésimas condiciones en algunos tramos de la parte chilena y en las proximidades del hito, se podrían producir cortes por la acción erosiva de la nieve que aún queda en ese lugar. Respecto al Campeonato Nacional de Cueca, el concejal Cifuentes informa que se está trabajando en ello, se llamo a la competencial regional y asistieron 21 parejas, se tiene seleccionada a la pareja de Santiago, se está a la espera que otras regiones confirmen su participación previo a realizar campeonatos o la designación de parejas, se confeccionaran las bandas con cargo a los participantes, por el momento el concejal dice estar trabajando solo, pero más adelante tendrá que solicitar alguna ayuda y formar equipos de trabajo para la realización de este campeonato nacional de cueca, invita a los concejales a integrar estos equipos de trabajo, también el concejal dice sentirse satisfecho por el hecho de que la pareja de Antuco ha tenido un gran avance en la ejecución de la cueca, es probable que los pueda llevar a un campeonato de cueca en la ciudad de Valdivia y puedan representar a esta comuna.

El concejal Pinochet dice que se reunió con el gobernador provincial, en esta ocasión se gestiona con el Ministerio de Transportes, la autorización para que se autorice el arreo de animales por la ruta Q-45 hacia las veranadas, el alcalde tendría que oficiar al señor Gobernador para que este solicite las autorizaciones respectivas.

El presidente acoge esta iniciativa por lo que enviara el oficio respectivo al señor gobernador haciéndole la petición correspondiente.

El concejal Inostroza informa que el día 26 de noviembre asistió a una presentación sobre estrategia regional año 2015-2030, ocasión en que se considero el paso Pichachén, uno de los asistentes comento acerca de la posibilidad de a futuro exista un medio de transporte público de pasajeros entre Los Ángeles y localidades argentinas.

Cuando son las 11.30 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 580/15.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 107.

ACUERDO N° 581/15.- El concejo municipal da por aprobado el Reglamento de Becas para Alumnos de Educación Superior.

ACUERDO N° 582/15.- El concejo municipal concede audiencia a la Directora de DIDECO en representación de la Mesa de Turismo, a fin de dar a conocer, junto a la Empresa COLBUN, apoyo financiero a proyecto turístico



ACUERDO N° 583/15.- El concejo municipal autoriza otorgar un aporte de M\$ 1.500.- a la Iglesia Católica Inmaculada Concepción, los fondos serán destinados a cubrir gastos en personal del Hogar San José de la Montaña.

ACUERDO N° 584/15.- El concejo municipal da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 13/15, área municipal, por un monto global de M\$ 5.346.-.

ACUERDO N° 585/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención del grupo folclórico Tierras de Abanico por un monto de M\$ 800.- los fondos serán destinados a implementación.

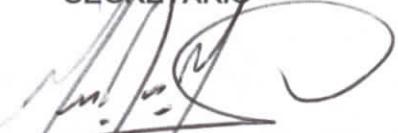
ACUERDO N° 586/15.- El concejo municipal resuelve autorizar al alcalde y a los concejales Formandoy, como presidente de la comisión deportes y al concejal Cifuentes, para que viajen a Argentina por los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre, al mismo tiempo, se autoriza la salida del territorio nacional, del vehículo de la alcaldía para el traslado de los concejales y al señor Joaquín Melo, a diversas localidades argentinas. Lo anterior, a fin de coordinar los diferentes trabajos de organización del campeonato Internacional de futbol año 2016.



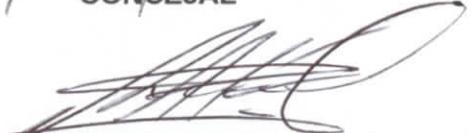
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



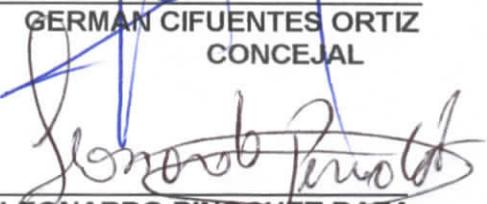
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL GARGÉS MUÑOZ
CONCEJAL



LÉONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE